

Alicante

LOS COMPINCHES DEL MAGAÑA



Momentos de Alicante
Gerardo Muñoz

Al Magaña le respetaban sus compañeros porque, cuando confesaba los delitos que cometían con él, no trataba de endilgarles culpas ajenas para salir el mejor parado, tal como hacían otros. Tampoco los encubría; pero es que ninguno de ellos lo hacía cuando eran atrapados y llevados a comisaría o a cualquier cuartelillo de los pioletos. Sabían por experiencia que lo mejor para su salud era cantar de plano la verdad, sin añadidos ni titubeos, adjudicando a cada cual lo suyo. Porque, si no, la cosa podía ponerse muy fea. Oficialmente, en los informes policiales se decía que el detenido, al ser interrogado, «declaraba espontáneamente» el delito por el que había sido arrestado, y también los que había cometido durante los últimos meses. Pero tanto el Magaña como sus colegas sabían que aquella no era más que una expresión formal que utilizaban las autoridades policiales para no contar con crudeza lo que realmente ocurría: que confesaban después de recibir una somanta de hostias, o por miedo a recibirla.

El Magaña se llamaba en realidad **José Atas Soler**, era hijo de **Antonio** y de **Dolores**, y había nacido en Murcia en 1925, aunque desde muy niño vivía en la ciudad de Alicante. Tenía el oficio de albañil, pero todos los que le conocían sabían a qué se dedicaba realmente, cuál era la forma que tenía de ganarse la vida desde que muriera su padre, siendo él adolescente.

En la noche del 4 de mayo de 1941, el Magaña, que todavía no había cumplido los 16 años, robó en una casa situada en Magistral Segura 19, al pie del castillo de San Fernando. Lo hizo en compañía de **Francisco Martínez Ruiz**, y de su amigo **Eliseo Martínez Tortosa**. Ruiz era más conocido como el Garrapata, tenía 17 años y era impresor, había nacido en Nijar (Almería) pero vivía en Alicante, aunque sin domicilio fijo. El Eliseo había nacido en Barcelona 14 años antes, pero vivía con sus padres desde hacía tiempo en Alicante, concretamente en Díaz Moreu 11; era limpiabotas, pero prefería «limpiar» casas ajenas. Como

aquella de la calle Magistral Segura, cuya tapia saltó junto al Magaña, mientras el Garrapata se quedaba fuera, vigilando.

Una vez en el corral, arrancaron la red metálica que protegía una ventana, la abrieron, y por ella penetró el Eliseo, que era el más menudito. Luego abrió la puerta de la casa, para que entrase el Magaña. De un bolso que había encima de un lavabo cogieron unos cincuenta duros y, después de registrar sigilosamente la vivienda, en tanto los dueños seguían durmiendo, se hicieron con un botín compuesto de varias prendas de vestir, una máquina de afeitar con su brocha, una caja de cartas de escribir, unas cuantas madejas de hilo, un kilo de garbanzos, dos de arroz, litro y medio de aceite, y dos cajetillas de tabaco. Salieron tranquilamente por la puerta y, junto con el Garrapata, marcharon a la cueva del Tossal donde vivía éste. Allí cocinaron la parte comestible del botín.

A la mañana siguiente, temprano, vendieron una bata por quince pesetas a una mujer que vivía cerca de la casa que habían visitado la noche anterior. Fueron a la calle Bazán, a casa de la madre del Magaña, para darle el resto de la ropa que habían sustraído y pedirle que la vendiera. Después el Magaña y el Eliseo fueron a Murcia en autobús. En la parada de Torrellano cambiaron con un Labrador la máquina de afeitar por tabaco y en Murcia vendieron las madejas de hilo a una mujer. De vuelta por la tarde a Alicante, se reunieron con el Garrapata, que se había quedado para vender las cartas de escribir por la calle.

Esa misma mañana, **Galo Fernández Paredes**, calefactor de 28 años, denunció en la Comisaría de Vigilancia que por la noche le habían robado, en su domicilio de Magistral Segura 19, 223 pesetas en billetes, ropa, comida y objetos por valor de 1.434 pesetas. Y al salir de casa para ir al trabajo, vio en un baratillo que había en Pelota 11, dos americanas, un chaleco, una camiseta y un mono azul suyos, que le habían sido sustraídos.

A la una de la tarde, el agente **Jaime Lloret** se presentó en comisaría con **Antonio Gutiérrez**, de 54 años y encargado del baratillo; **Teresa Jerez**, soltera de 28 años y con domicilio en Torrijos 8; y **Dolores Soler Escuder**, viuda de 46 años, con domicilio en Bazán 8. Gutiérrez declaró que Teresa le había vendido por 30 pesetas la ropa robada esa misma mañana, pero que no sospechó que fuera producto de un robo, puesto que estaba bastante usada y no era la primera vez que ella le vendía prendas de vestir. Teresa declaró que la ropa se la había dado tam-

bién esa misma mañana la Dolores, a quien conocía porque a veces le lavaba la ropa, para que la vendiese, a cambio de una pequeña comisión. Así lo hizo. Fue a llevarle las 30 pesetas pero no la encontró. Entregó el dinero en comisaría. Dolores declaró que dos individuos a quienes solía lavar la ropa, pero cuyos nombres desconocía, le entregaron la ropa esa misma mañana, temprano, y le pidieron que la vendiese. Le dijeron que vendrían por la tarde para recoger el dinero y pagarle su ayuda.

Apenas un par de horas más tarde, Teresa y Dolores volvieron a ser interrogadas porque los policías habían averiguado algunas cosas sobre ellas. Teresa reconoció

junto con **Antonio Marín Solá** (de 19 años, soltero, alpargatero, natural de la provincia de Granada y habitante de una cueva del Tossal desde hacía unos años), intentaron esa noche del 5 de mayo robar en la fábrica de conservas El Monaguillo, situada a las faldas del castillo de San Fernando, en el lugar conocido como «los doce puentes». Mientras Marín vigilaba, el Magaña y el Eliseo saltaron la tapia y cogieron dos botes de mermelada (de 9 kilos cada uno) y 36 sacos vacíos. Pero, cuando volvieron a saltar la tapia, tuvieron que abandonar el botín para poder huir más rápidamente, ya que venían hacia ellos varios policías armados. Un chico de 12 años que

zoz, un jamón, 5 pastillas de jabón, 10 kilos de manteca, 7 litros de aceite, 10 kilos de harina, un conejo y una gallina); en los corrales de una panadería cercana al castillo de San Fernando (5 kilos de arroz y 5 de patatas); en la casa de un cónsul, en la carretera de San Vicente (4 cajas de botellas de vino de rioja y 50 kilos de habas secas); y en la casa de Galo Fernández.

El Magaña dijo cuáles fueron sus cómplices en cada uno de los robos, incluida su madre, a quien entregó la ropa que sustrajeron en casa del calefactor. Por su parte, el Eliseo dejó bien claro que no fue inducido por el Magaña para realizar los robos, «pues ya lleva realizados varios por su cuenta».

ILUSTRACIÓN DE JOSÉ LUIS MARAVALL, PROFESOR DE BELLAS ARTES DE LA UMH



que había «hecho vida marital con **Francisco Vera Pérez**, que ha estado detenido y preso por delito de robo, con este ha regañado hará unos ochos días y según sus noticias se encuentra en el Reformatorio». Dolores dijo que, «aunque es madre de José Atas Soler, conocido como maleante y varias veces procesado por delito contra la propiedad, no conoce a los sujetos ni aun por haberlos visto con su referido hijo, el cual se encuentra en Murcia desde el 30 de Abril último». No obstante, esa misma tarde, desde el juzgado número 2 se emitió un oficio por el que se ordenaba la busca y captura del hijo de Dolores, alias el Magaña, y de su cómplice habitual, el Eliseo.

Ignorantes de lo que había acontecido en comisaría y juzgado de guardia, el Magaña y el Eliseo,

vivía en Pintor Gisbert 58, **Pedro de las Heras**, les había visto saltar la tapia y había avisado a la guardia militar del cercano Reformatorio, desde donde llamaron por teléfono a la comisaría. Los policías solo detuvieron a Marín Solá.

El Magaña y el Eliseo fueron detenidos y llevados a comisaría el 15 de mayo. Según el informe policial, «manifestaron espontáneamente ser autores de numerosos robos cometidos en esta Población»: en un comercio próximo al castillo de San Fernando (800 pesetas y varios kilos de garbanzos y fideos); en una panadería de las Carolinas, junto al hospital (varias docenas de huevos, 25 kilos de arroz y 10 litros de aceite); en la fábrica El Monaguillo, donde fue detenido Marín Solá; en un comercio de la Florida (15 kilos de chori-

El Magaña y el Garrapata fueron puestos a disposición del juzgado y encarcelados, mientras que el Eliseo pasó a depender del Tribunal Tutelar de Menores, que lo tenía reclamado.

El Magaña estuvo encarcelado hasta el 22-12-1942, que fue puesto en libertad provisional. En sentencia dictada el 21-8-1943 fue condenado por el intento de robo en la fábrica El Monaguillo a un año, 8 meses y un día de presidio menor; y en sentencia dictada el 2-5-1948, fue condenado a un año de presidio por el robo en casa de Galo Fernández, pena que ya había cumplido sobradamente con la prisión provisional.

www.gerardomunoz.com
También puedes seguirme en
www.curiosidario.es